

NOTA CIUDADANA

La contaminación de la Ciénaga Miramar no es una historia de ficción, contiene relatos de vida

Este ecosistema estratégico ubicado en Barrancabermeja no puede seguir siendo desconocido. Además, necesita ser protegido

Por: **Alexander Mateus Rodríguez** | marzo 02, 2021

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.



Foto: Twitter @PalmaEdwin

La Ciénaga Miramar de Barrancabermeja se encuentra ubicada al lado de la Empresa **Ecopetrol** S.A. Particularmente, se alimenta de las quebradas Las Lavanderas y Las Camelias que contienen las aguas servidas de la ciudad y el material contaminante derivado del procesamiento de hidrocarburos. Debemos reconocer que es patrimonio urbanístico e histórico de la ciudad, además de un ecosistema estratégico que no puede seguir siendo desconocido.

Históricamente se han construido diversos relatos que destacan la importancia de este espacio. Particularmente, una publicación de Simón Galvis memoró que en el año 1921 la Tropical Oil Company adelantó múltiples trabajos en ejecución cuando se encontraban tres pozos en producción y avanzaba la ejecución de otros y frente a la importancia de la Ciénaga Miramar señaló lo siguiente:

*Se estudió y empezó la represa de la Ciénaga Miramar y en sus inmediaciones se comenzó y se terminó el montaje de las calderas para las bombas de agua que debían prestar el servicio para la refrigeración de la refinería. Igualmente se tendió la respectiva tubería de conducción de aguas. Se hizo el montaje de tanques para gasolina y **petróleo** refinado.* (Galvis, 1943, pp. 128-129)

En este tiempo, se encuentra identificada como uno de los cuerpos de agua más contaminados, que exige la ejecución de labores de limpieza constante, disciplinada y periódica de la ciénaga evitará la eutroficación (falta de oxígeno). Lamentablemente presenta compuestos cancerígenos, que exigen la reducción inmediata de los niveles de plomo, mercurio y níquel en los sedimentos de la Ciénaga Miramar, pues los ingentes esfuerzos desplegados no han producido los efectos esperados.

Con urgencia deben detenerse los impactos producidos por la Empresa **Ecopetrol** S.A., y suspender los vertimientos de aguas residuales y basuras a este cuerpo de agua. No en vano, insistentemente se ha dicho lo siguiente:

La protección al medio ambiente obliga al Estado a adoptar medidas encaminadas a evitar o minimizar su deterioro y a que el desarrollo económico y social se realice de manera armónica con el ambiente. Este mandato de conservación impone la obligación de preservar ciertos ecosistemas, así como también las áreas de especial importancia ecológica, y admitir como usos compatibles con los mismos aquellos que resulten armónicos o afines con su salvaguarda y distantes de su explotación [1].

También se ha establecido que:

Si la restauración no es técnicamente posible, o solo lo es en parte, la evaluación de los recursos naturales tiene que basarse en el coste de soluciones alternativas que tengan como meta la reposición de recursos naturales equivalentes a los que se han destruido, con el objeto de recuperar el grado de conservación de la naturaleza y la biodiversidad [2].

En el mismo sentido, el artículo 7° de la Ley 491 de 1999 (establece el seguro ecológico) señala: "Cuando las actividades de reparación, reposición o restauración no sea posible realizarlas, el monto de la indemnización será invertido directamente en proyectos ecológicos o ambientales de especial interés para la comunidad afectada". Resulta increíble que poseamos instrumentos normativos tan valiosos y no logremos solucionar los problemas ambientales que afronta el país.

Muchos años han transcurrido desde la presentación del Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 2012-2015, a través del cual se identificó la necesidad de establecer un Plan de Saneamiento Hídrico, descrito como macroproyecto que tiene como objetivo fundamental la descontaminación de los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el río Magdalena, Ciénaga Miramar, Ciénaga Juan Esteban, Quebrada las Camelias, Quebrada Pozo Siete, Quebrada las lavanderas, Quebrada la Paz, Humedales San Silvestre, Humedal Palmira, Humedal San Judas y humedal Castillo.

Luego, en el Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 2016-2019 se indicó, dentro del segmento denominado *Desarrollo de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Municipio de Barrancabermeja*, que se garantizaría la sostenibilidad del recurso hídrico a través de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, por medio de la recuperación y restauración ecológica de las ciénagas Juan Esteban, Miramar y El Llanito, eliminando vertimientos de aguas residuales a los cuerpos de agua. Sin embargo, se registra un incumplimiento sistemático de promesas ecológicas, agotando injustificadamente recursos públicos y todos los límites de permisividad, e ineficacia administrativa, punitiva, fiscal y disciplinaria.

Luctuosamente discurrió otro año desde que el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) efectuó un monitoreo de los residuos contaminantes químicos a las especies ictiológicas de la Ciénaga Miramar, y la población de Barrancabermeja se encuentra sin conocer los resultados que arrojaron dichos estudios [3].

Con todo ímpetu debe reclamarse el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia ambiental. Esto es un tema que atañe a todos y no puede asignarse a ideologías políticas o circunscribirse a programas de gobiernos de corta duración. Invariablemente todo conflicto ambiental que persista en el tiempo —como la contaminación de la Ciénaga Miramar— debe involucrar a todas las instituciones nacionales e internacionales con competencia en el tema, porque precisamente se reclama la garantía efectiva y oportuna de los derechos humanos, que afecta a todas las personas.

La protección del medio ambiente es un derecho humano, inalienable, innegociable, no se puede permutar, se agota cada día y nos mueve incansablemente a pensar en las futuras generaciones que no disfrutaran de las riquezas naturales, con incontables problemas que tiene solución, pero, se acrecientan cada día más porque subrepticamente se niega que tanto descuido institucional, está cobrando muchas vidas, generando enfermedades raras y graves que no estamos obligados a padecer en este tiempo.

Debemos ser realmente amigables con la naturaleza, y aunar esfuerzos para minimizar la contaminación ambiental. Esencialmente se requiere que las instituciones funcionen adecuadamente y que los ciudadanos que valoren la vida reclamen sin miedo el derecho a existir dignamente y disfrutar del derecho a la vida de forma plena, sin limitaciones, preservando todo lo que se encuentre a nuestro alcance. Es tarea de todos ser los mejores administradores de los recursos naturales.

[1] Sentencia SU842/13.

[2] Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Blanco, p.21.

[3] [Invima hará estudio en Barrancabermeja a peces de la ciénaga](#)

Etiquetas: [ciénaga Miramar](#), [ciénaga Miramar Barrancabermeja](#), [ciénaga Miramar contaminación](#)



Los comentarios son realizados por los usuarios del portal y no representan la opinión ni el pensamiento de Las2Orillas.CO
Lo invitamos a leer y a debatir de forma respetuosa.
[Hacer comentario](#) - [Leer comentarios](#)

Publicidad

NOTA CIUDADANA

+ Envía tu Noticia

Campesinos del Putumayo reemplazan la hoja de co...

Por: [yomary benavides](#)

La globalización de las mafias

Por: [Miguel Ángel Cerón Hurtado](#)

Inadecuada operación, falta de mantenimiento y def...

Por: [Proclama del Cauca](#)

Doble calzada Villavicencio-Yopal: ¿está generando c...

Por: [Juan Carlos Niño Niño *](#)

El trabajo en casa llegó para quedarse

Por: [Juan Felipe Campos Contreras](#)

+ Notas Ciudadanas

Publicidad

Lo más leído

Los negocios que tienen al Tino viviendo como un rey

A Montoya lo odiaban porque nunca se dejó manosear de la prensa colombiana

Nuevo descache de Gustavo Bolívar

Doña anciana, el gran amor de Martín de Francisco

Petro nunca dijo que Jorge Oñate era un mafioso: era retro

Laura Acuña, otra pérdida irreparable para el Canal RCN

La valentía de la periodista de Noticias Caracol

Estreno de José Manuel Acevedo en Noticias RCN con barrida de periodistas

La tristeza de Miguel Varoni

El hijo de Juancho Rois que no nació para tocar el acordeón

Notas recomendadas



Los países de donde más deportaron colombianos en el 2020



Juan Carlos Salazar, un colombiano cabeza mundial de la aviación



Alejandro Ordóñez superó el Covid con un tratamiento manejado desde Cali



Searca, la aerolínea que llevará la vacuna a donde Avianca no llega

-Publicidad-